

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3960** *PROMOCIONES TORREZÁBAL, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INVERSIONES UGARTE, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 28 de abril de 2022, el Socio Único de PROMOCIONES TORREZÁBAL, S.L.U., la mercantil BARRONDO PATRIMONIO, S.L., al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, ejercitando las competencias atribuidas a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, aprobó la fusión por absorción de INVERSIONES UGARTE, S.A.U. (Sociedad Absorbida) por parte de PROMOCIONES TORREZÁBAL, S.L.U. (Sociedad Absorbente) en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión redactado y formulado, en fecha 9 de marzo de 2022, por los respectivos Órganos de Administración, lo que implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, quedando la Sociedad Absorbida disuelta y extinguida sin necesidad de liquidación.

Siendo la Sociedad Absorbente titular de manera directa e íntegra de la totalidad (100%) del capital social de la Sociedad Absorbida, resulta de aplicación el procedimiento de fusión simplificado ex artículo 49.1 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios/accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse en el plazo de un mes a la fusión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de la LME.

En Galdakao (Vizcaya), 27 de mayo de 2022.- Por Promociones Torrezábal, S.L.U.: D. Mikel Urrutikoetxea García, Administrador Único, Por Inversiones Ugarte, S.A.U.: D. Mikel Urrutikoetxea García, Administrador Solidario.

ID: A220023219-1